Fidel Calderón
Necesario que el Proyecto Michoacán Tome en Cuenta a Indígenas

LA EXTRA
Tercera Edición de Diario de Morelia

@la_extra LaExtra www.laextra.mx info@laextra.mx

Fausto Vallejo
Por Decreto se Creo la Unidad de Fuerza Rural Estatal

Director: Miguel Sánchez Vargas *Gerente: Miguel Sánchez Caballero* *Miércoles 14 de Mayo del 2014* *AÑO XLIX N° 19716*
Diario autorizado como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos de la Cd. de México con fecha 15 de Septiembre de 1965.

Con la Participación de Todos...

Michoacán Será Ejemplo Nacional, Augura Castillo

Michoacán esta en otro momento y tiene potencial para ser ejemplo a nivel nacional, requiere de la participación de todos señaló Alfredo Castillo Cervantes, Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral del estado.

Al tomar protesta al Consejo 2013-2015 del Consejo Coordinador Empresarial, que encabeza Arcadio Antonio Méndez Urtado, reconoció el potencial de los empresarios y puntualizó que las acciones emprendidas por el Gobierno de la República en la entidad responden a la estrategia integral donde "Juntos lo Vamos a Lograr".

Detalló que el estado vivía condiciones inéditas que obligaron a innovar para la construcción de instituciones sólidas, la creación de un nuevo marco normativo que sea respetado por todos.

Refirió que la Fuerza Rural responde a un nuevo esquema de seguridad con proximidad social para proteger a sus comunidades y su creación permitió iniciar una nueva etapa con reuniones para impulsar proyectos productivos, de infraestructura, apoyos sociales y salud entre otros en sus municipios.

Castillo Cervantes hizo un reconocimiento al Congreso de Michoacán por aprobar la Ley de Extinción de Dominio, la cual sumada a otras propuestas legislativas serán una herramienta importante de combate al crimen.

Juez de Distrito Permite que se Recojan al STASPE

El Juez Séptimo de Distrito resolvió dejar sin efectos la suspensión provisional que originalmente concedió al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (STASPE), al considerar improcedente otorgar la suspensión definitiva solicitada por el sindicato ante el resolutivo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje que declaró la inexistencia de la huelga estallada por dicho sindicato el pasado 22 de abril.

De acuerdo a la notificación que recibió la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado el pasado martes por la noche, los trabajadores no podrán suspender de nueva cuenta las labores, mientras dure el trámite del Amparo, que podría tardar hasta seis meses en ser decidido.

Lo anterior, es un indicio de que la resolución de inexistencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje dictada el día 30 de abril del año en curso, en la que se dio la razón al Poder Ejecutivo y en contra de la cual se inconformó el STASPE, se dictó conforme a Derecho y resultará poco probable que una vez más se vean paralizados los servicios públicos que prestan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Wili y sus Muchachos Escucharon al Monster de mil Cabezas

De manera personal, el presidente municipal de Morelia, Wilfrido Lázaro Medina, atendió a la ciudadanía que acudió este miércoles a la Audiencia Ciudadana en busca de apoyos personales o a favor de su comunidad. Así, los miércoles de Audiencia se ha consolidado como el espacio donde la autoridad municipal se concentra en Palacio Municipal para atender de manera directa a la ciudadanía.

Con la expedición de más de 143 fichas, las distintas áreas que conforman el Ayuntamiento de Morelia resolvieron los pendientes, solicitudes y necesidades del pueblo que por ser pueblo, si son el monster de mil cabezas que muestran su confianza en la autoridad.

Las solicitudes más frecuentes este miércoles, se refirieron a la gestión de despensas, empleo, apoyos para estudios médicos y medicamentos, descuentos en el pago del predial y de deudas ante el OOAPAS.

De la misma forma, el alcalde atendió a distintos grupos de colonos que se acercaron con el fin de resolver necesidades que aquejan a sus centros habitacionales.

Tal es el caso de Bertha Castañeda, encargada del orden de la colonia Primo Tapia Poniente, quien se dijo satisfecha de la atención personalizada recibida por el presidente municipal, Wilfrido Lázaro Medina, para resolver las necesidades de su colonia.

Detienen a Empleado de Cocotra Acusado de Robo, Falsificación de Documentos y Cohecho

Como parte de las acciones que lleva a cabo la Procuraduría General de Justicia del Estado para cerrar espacios a la impunidad y combatir la corrupción, este día fue detenido un servidor público del Gobierno del Estado y una persona más, por su probable responsabilidad en los delitos de Robo calificado, Falsificación de documentos y Cohecho. y conste en actas que hay por aho mas señalamientos de malos manejos.

Se trata de José Antonio S y Gerardo V., el primero de ellos con el cargo de jefe de oficina adscrito a la Dirección de Ingreso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, asignado al módulo ubicado en la Comisión Coordinador de Transporte (COCOTRA).

De acuerdo a las constancias de causa penal, José Antonio S. trató con Gerardo V, quien realiza actividades conocidas como "coyotaje" en las oficinas de COCOTRA, respecto a la venta de unas placas de circulación de transporte público, mismas que recientemente habían sido dadas de baja por la concesionaria y que por tal motivo deberían de ser destruidas.

No obstante lo anterior, Gerardo V. comercializó las placas y con la complicidad de José Antonio S. se expidió la tarjeta de circulación y de control a favor de la persona que adquirió la concesión.

Gracias a la confianza de la ciudadanía, el hecho fue denunciado ante la Fiscalía asignada para la Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, por lo que de inmediato se procedió a la integración de la Averiguación Previa, ejercitándose acción penal en contra del servidor público y del cómplice, por su probable responsabilidad en los delitos en mención cometidos en agravio de la Comisión Coordinadora del Transporte del Estado de Michoacán y la Sociedad, respectivamente.

Una vez que se dio cumplimiento a la orden de aprehensión, los detenidos fueron puestos a disposición del órgano jurisdiccional que los reclama, mismo que resolverá su situación jurídica.

De igual forma, la Procuraduría General de Justicia hace un llamado para que en caso de tener conocimiento sobre la comisión de otros hechos delictuosos en los que se encuentren relacionados los ahora detenidos, los denuncie a través del correo electrónico denuncia@comisionmichoacan.gob.mx, bajo la premisa de que se habrá de actuar sin distingos y con firmeza.

Al Perro más Flaco le Cargan más Pulgas

En sesión pública, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, determinó confirmar la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en el que impuso al Partido de la Revolución Democrática una sanción por la comisión de una falta administrativa.

De acuerdo con el expediente, dicha falta consistió en la omisión de reportar la apertura de seis cuentas bancarias a la autoridad fiscalizadora electoral, ya que de los escritos se desprende que dicho instituto político tenía conocimiento de su existencia y aún así no lo informó.

Como consecuencia de lo anterior, el PRD deberá pagar una multa de 38 mil 402 pesos, ya que en consideración del Pleno del Tribunal dicha falta constituye una violación a los principios de legalidad, certeza y transparencia, además de obstaculizar la labor de fiscalización de la autoridad.

Aprueban Comisiones Unidas, Dictamen de Reformas Electorales

**** Los legisladores coincidieron en que el dictamen sea presentado al Pleno sólo para su primera lectura.***

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, así como de Puntos Constitucionales, acordaron presentar al Pleno de la LXXII Legislatura, para su primera lectura, diversas reformas a la Constitución local, a fin de ajustar el día de la jornada electoral en Michoacán.

Lo anterior, obedece a las reformas constitucionales que en materia político electoral fueron aprobadas el 10 de febrero del año 2014 por el Congreso de la Unión, lo que obliga a los Estados a realizar las adecuaciones necesarias en sus legislaciones.

Así, los diputados Sergio Enrique Benítez Suárez, Uriel López Paredes y Omar Noé Bernardino Vargas, presidente e integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales, presentaron diversas reformas en la materia, por lo que del estudio y análisis acordaron presentar a primera lectura la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos y párrafos del Decreto Legislativo número 69, aprobado por la Septuagésima Legislatura del Congreso de Michoacán, con fecha 31 de agosto del 2006.

Además, se pretende reformar el artículo primero y adicionar un artículo tercero al Decreto Legislativo número 127 aprobado por la Septuagésima Legislatura del Congreso con fecha 25 de enero del 2007, donde se señalan las fechas para realizar los comicios electorales en la entidad.

La propuesta a la que se dará lectura en el Pleno del Congreso, señala entre otros aspectos, que la celebración de las próximas elecciones, una vez que haya entrado en vigor el presente decreto, será en los términos de la Constitución, salvo las que se verifiquen en el año 2018 y que se llevarán a cabo el primer domingo del mes de julio.

En este sentido, los diputados Sergio Benítez Suárez, Sebastián Naranjo Blanco, Laura González Martínez, Víctor Barragán Garibay, Armando Hurtado Arévalo y Uriel López Paredes, coincidieron en señalar la oportunidad de que este dictamen sólo sea presentado para su primera lectura, toda vez que se espera en estas semanas la aprobación de las leyes secundarias por parte del Senado de la República.

Integra Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Umsnh 24 Materias Diferentes y 10 Líneas de Salida

* Resalta Hill Arturo del Río Ramírez la importancia de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos se vuelven importantes cuando aprendemos a descubrirlos y ejercerlos frente a la autoridad, es por ello que el nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) integra 24 nuevas materias, conservando las que se tienen actualmente y 10 líneas de salida, una de ellas en Derechos Humanos, así lo manifestó el ex director de la facultad, Hill Arturo del Río Ramírez.

Durante su ponencia "Derechos Humanos y su Dimensión Internacional", Hill Arturo del Río, mencionó que cuando se habla de derechos humanos es muy complicado porque se tiene que pensar primeramente en qué país, en qué parte del país y en qué epoca, toda vez que dependiendo de ello van evolucionando lo que antes se conocían como garantías individuales.

Es importante señalar que las garantías individuales no han desaparecido, pues son el instrumento protector de los derechos humanos.

El también catedrático de la facultad, refirió que Héctor Fix Zamudio revolucionó el Derecho en el país planteando que existe la necesidad de reglamental al ser humano, sus derechos y el ejercicio de sus derechos, pues no basta con conocerlos, hay que difundirlos.

Recordó que derivado del movimiento del 68 donde los universitarios de Medicina y Ciencia Sociales sacudieron al país, Fix propuso un ombudsman, la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos pero al ser negada inició creando una Comisión Universitaria experta en la materia en la UNAM con mucho éxito.

"De aquí surge la primera Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de ahí viene toda una revolución para incorporar la figura del respeto de los Derechos Humanos ya que primero se tenía que delimitar qué son, establecer lineamientos y particularidades".

Derivado de ello, se crea la justicia constitucional implementando un reglamento por la necesidad de instrumentar mecanismos para restablecer el orden constitucional cuando éste es quebrantable sobre todo por parte del Estado y se plantean tres supuestos de violaciones en contra de las personas tanto físicas como jurídicas: acto de autoridad, ley inconstitucional y omisión de la autoridad; sin embargo Miguel Carbonell establece cinco tipos de personas: físicas, jurídicas, morales, mexicanos, extranjeros y ciudadanos, enfatizando que para cada uno de ellos tendrá que haber un instrumento protector.

Subrayó que el control difuso de convencionalismo marca una pauta extraordinaria en el quehacer cotidiano de las autoridades, de los órganos jurisdiccionales y de los abogados.

Asimismo mencionó que a raíz del primer diplomado que se realizó en Michoacán durante el año 2004, sobre el Derecho Procesal Constitucional aplicado en Derechos Humanos, el viejo plan de estudios integra dos apartados que tienen que ver con la vigencia de la Constitución y el Derecho Procesal Constitucional; mientras que el nuevo plan de estudios tiene una especialización en Derecho Procesal Constitucional con seis materias específicas, y como forma de titulación hay una línea específica en la materia de derechos humanos, encontrando que se necesita divulgar el conocimiento de los mismos.

"Esta evolución en los últimos 15 años nos ha permitido lograr lo que nunca se había hecho en 150 años en casi todas las materias; el Sistema Penal Acusatorio es una nueva cultura en la cual todos los maestros tenemos que certificarnos en materia de Derechos Humanos".

Finalmente mencionó que llegar al concepto de igualdad ha costado mucho trabajo pues somos iguales ante la norma, siempre y cuando tengamos las mismas características con nuestros pares; sin embargo jurídicamente igualdad no significa uniformidad.

A partir de la reforma constitucional del 6 y 10 de junio de 2011 se abre un potencial extraordinario en la materia y ejemplificó con los matrimonios del mismo sexo, considerados por él, como una lucha por establecer el reconocimiento de los derechos humanos.

" A ustedes les toca conocer los derechos humanos, cómo defenderlos y cómo defenderlos de otros; sugiero que se adentren en el mundo fascinante de los derechos humanos, que los conozcan a plenitud, así como sus instrumentos protectores y luego su ejercicio estratégico, con la finalidad de robustecer estas instituciones, si lo logramos ustedes van a tener esa condición en donde quiera", concluyó.

Por Legalizar la Fuerza Rural

El decreto mediante el cual se establece la creación de la Fuerza Rural como un grupo de reacción, no obstante este no ha sido publicado en el Diario Oficial del Estado, sin embargo ya está listo, informó el secretario de Gobierno en Michoacán, Marco Vinicio Aguilera Garibay.

El documento fue ya firmado por el gobernador Fausto Vallejo Figueroa y solo se espera se haga oficial su publicación. "El decreto está firmado por el señor gobernador el 10 de mayo y se deberán concretar una serie de protocolos para la concreción del mismo, y será público, para que todos los puedan conocer", dijo al exponer que dicha norma establece que este cuerpo de seguridad se subordina a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

De acuerdo con el documento los integrantes de la Unidad de Fuerza Rural, tienen como función garantizar, mantener y reestablecer el orden y la paz públicos, bajo el mando que determine el Secretario de Seguridad Pública, el cual podrá ser de entre los integrantes de la propia Unidad de Fuerza Rural o de otra área de la Policía Estatal Preventiva.

La Unidad de Fuerza Rural quedará integrada por miembros de las propias comunidades, con sentido de pertenencia e identidad de zona o región, para la adecuada prestación del servicio de seguridad pública y se podrá integrar con elementos de la Policía Estatal o de alguna otra institución policial, que cumpla con los requisitos y procedimientos de ingreso y acredite las evaluaciones de control de confianza y competencia profesional, de acuerdo por el perfil aprobado, se refiere.

Aguilera Garibay, expuso este cuerpo de seguridad se encuentra clasificado como un cuerpo de reacción y dejó en claro que no se trata de guardias rurales que son los que están reglamentados si son de carácter federal, por la Ley Orgánica del Ejercito Mexicano y Fuerzas Armadas.

Las autodefensas señaló estarán supervisadas por la comisión de Seguridad y Desarrollo Integral para Michoacán encabezada por Alfredo Castillo Cervantes, y mencionó que parte de los integrantes de la fuerza rural, no han sido sometidos a los exámenes de control y confianza, pero se han programado fechas para realizar este desahogo. América Juárez Navarro

Sudoku

3		5	4			1		9
6						4		
							2	
7	5		2		8	6		
9		4	5	3	1	8		2
1	8		7		4	3		
							3	
2						7		
8		7	6			2		1

Cama Resolver: Cada columna y renglón contiene los números del 1 al 9 sin repetirse. Cada cuadro de 3x3 tambien contiene los números del 1 al 9 sin repetirse. Usando la lógica, encuentre los números y completa el Sudoku

SOPA DE LETRAS

Encuentre la lista de palabras en esta Sopa de Letras, las palabras pueden estar horizontalmente, verticalmente o diagonalmente y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda.

S I C J J W Y K T N U U G L F R A L L O R B M E N	AQUELARRE
K I A A N L N B T R F E G X L Z Q R P C P A D M B	BRUÑIDURA
A A S T Z G T R E L L U X S U H B Q H K M Z P A T	EMBROLLAR
X A X T C E O S X R B I M O N W H D W P V N K N T	INSEPULTA
Q S V I M J L U K D R T H S Y N Y H X V S E E R H	SACRISTIA
Z L X R A G Z G A D B A E D P J G Z A S U Ú C Q D	SOPLADERO
A A L U C N U I C R O P L B W C F N A R T G L Y A	GRANDEZA
R A F E J L M D O Y Y A K E J H Q A Q R F R D T D	MULLIDO
O D Y D C A T L U P E S N I U F Z O J N U E X W O	CHIFLA
H U I Z Z O R E D A L P O S B Q Q D V I T V V Y H	YUYUBA
D Z T E S T H M H S K D K L K Z A I W K P S J V I	ABACA
P H T W H J X I Q O X T F Q T I H L F W W E F Y M	DESVERGÜENZA
T S C H A X W B J D A J H T A A P L K V T D G B E	PORCIUNCULA
W S N Q D T Y U Z A Z A M B J P X U S D K H E Z M	IRRESOLUTA
N Q Q T M T U K D D I H A J G G V M P H T T W U U	
L C P F U Z V L M O C E H P U R Z Q L S D R J H M	
M L H T M S R P O M Y P E T C A I B R P A O M X B	
W J V I V J A T K S E G L N O N A R A P A P P X A	
Y Y A D F Q F C U T E W Q O V D S U F B V I N W Q	
P T K B M L X T R X A R P X C E R Ñ D C U L Y P I	
D D M N A I A O N I T U R Q X Z S I U O W Y C B V	
F T D N K C S C K Q S O F I N A K D C A W F U I U	
O K J A X M A C G B M T Q E V T H U Z N X R V Y H	
W C U T N G Z O K B Q O I L U A C R L N X H I T A	
B Y F A C Z D J X E P Y R A V C F A S K O O R O I	

Solucion del 13-05-2014

Y	X	F	F	E	E	T	Y	E	E	W	X	A	B	L	T	L	A	W	N	K	O	D	I	H
C	L	W	F	W	P	I	S	I	X	L	U	I	L	A	W	A	C	W	P	X	L	S	R	D
S	H	C	S	U	Z	N	F	G	E	P	B	I	D	Q	R	V	T	Z	I	A	C	G	R	T
X	B	U	C	I	U	V	L	Y	F	W	X	A	F	S	Y	B	F	S	T	T	Z	T	J	P
P	U	Y	E	E	E	R	L	H	F	Q	R	L	B	N	P	G	I	V	I	Q	X	N	L	K
W	F	T	U	G	Q	X	C	Z	O	A	G	F	C	O	C	H	O	N	O	M	X	M	H	R
P	K	J	Y	Q	D	B	N	A	U	Y	R	R	Y	I	R	C	V	G	E	R	A	L	Z	T
F	T	S	Q	K	O	J	Z	Y	R	B	U	Y	S	Y	K	P	P	I	W	G	E	R	P	D
R	B	M	J	M	H	E	S	I	D	E	R	O	S	A	H	W	W	M	X	Y	R	Ü	E	L
T	J	C	N	D	N	A	V	B	I	U	B	Z	Z	B	Z	E	U	U	Q	B	U	O	G	C
X	X	Q	I	P	D	F	X	L	L	G	G	B	Q	S	A	Y	Z	Z	K	W	S	X	S	A
A	Z	X	P	Z	K	Y	U	Z	I	X	C	Q	T	K	I	M	Z	X	T	C	J	Q	F	E
T	B	F	P	R	U	Q	Y	B	P	S	P	W	B	S	L	B	I	S	H	J	K	N	M	D
R	F	Y	A	J	F	Z	Y	U	X	Q	K	R	U	K	T	T	J	C	K	W	E	V	H	V
A	R	I	U	O	H	O	F	Z	X	R	O	T	C	E	T	E	D	I	O	O	L	J	M	J
Y	E	W	H	K	D	O	D	I	V	A	R	G	F	R	A	D	V	C	G	P	E	P	J	Y
E	F	N	Y	G	M	Z	Y	S	T	K	B	J	E	A	P	V	U	V	V	M	A	U	E	D
C	U	O	I	G	W	E	B	T	Q	Y	H	Z	L	H	F	Q	K	A	L	T	X	G	V	O
T	N	I	T	W	U	P	T	D	Q	Z	T	T	S	A	Z	J	G	O	Z	K	F	U	G	Y
O	D	C	P	U	I	A	T	I	K	H	X	E	M	O	W	D	O	N	I	D	A	L	A	W
R	A	A	H	B	W	P	Q	W	D	L	F	Y	M	X	C	T	X	K	O	U	E	U	Y	G
I	R	S	Z	F	M	I	A	M	S	O	T	N	E	I	M	I	V	L	O	V	N	E	V	D
A	E	A	Q	G	K	H	C	U	I	C	C	Y	U	E	Q	E	S	U	V	V	I	K	Z	L
K	P	C	H	B	C	B	N	A	T	X	Y	X	X	K	U	R	Y	P	P	F	M	O	C	Z
N	O	D	B	H	U	Y	C	W	E	U	C	T	H	N	W	R	W	U	D	W	J	E	Q	L

HOROSCOPOS

ARIES (Mar. 21 - Abril 20)
Los ardores de estomago te preocupan pero no te acuerdas de ellos cuando te pones a cenar cosas que no debes. Recuerda que el comer deprisa te produce gases.

TAURO (Abr. 21 - Mayo 21)
Mas dialogo, mejor entendimiento y algo mas de estabilidad para tu relacion. Te van a demostrar que te quieren mas a ti de lo que tu quieres.

GÉMINIS (Mayo 22 - Junio 21)
Te vas a encontrar a alguien a quien quisiste mucho y vas a pasar muchos nervios. No habra nada en cuanto a reconciliacion.

CÁNCER (Junio 22 - Julio 22)
Te sentiras querido y si has pasado por momentos de decepcion o tristeza se olvidara enseguida pues una nueva relacion sera muy positiva. Rompe con la rutina.

LEO (Julio 23 - Agos. 22)
Se acumulan la energia y la fuerza vital. Es momento de cuidarse y proponerse una cura de restablecimiento para seguir 23D12m69Pat con buen pie.

ViRGO (Agos. 23 - Sept. 23)
Cuida tu cuerpo. Procura ingerir mucho liquido, sobre todo agua y zumos. Limpiaras asi tu organismo y tu piel tambien se sentira agradecida.

LIBRA (Sept. 24 - Oct. 23)
Aprovecha tu atractivo para ligar todo lo que quieras. Estas en un momento en el que puedes dar un giro a tu corazon, aunque en casos no sera muy acertado. .

ESCORPIÓN (Oct. 24 - Nov. 22)
Te preocupa la salud de una persona muy querida y por ello te sentiras un poco deprimido. Tu apoyo y compale sera de gran ayuda.

SAGITARIO (Nov. 23 - Dic. 21)
No demuestras lo que de verdad sientes, pero deberias ser un poco mas comunicativo. Si tienes pareja estable, parece que la cosa se esta deteriorando un poco.

CAPRICORNIO (Dic 22 - Ene. 20)
Todo parece estar muy bien aspectado para la comunicacion con tu pareja sentimental. Seguramente entenderas mejor los asuntos que otras veces te costaba un poco

ACUARIO (Ene. 21 - Feb. 19)
Buen rollo. Demostracion de carin amaneceres romanticos que te van a hacer saber lo que te quieren. Vive a tope la pasion.

PISCIS (Feb. 20 - Mar. 20)
Si te expones a la opinion publica hoy la cosa puede resultar deprimente y catastrofica. Timido y tragico para los asuntos profesionales.

LA EXTRA
Tercera Edición de Diario de Morelia

Cualquier duda, aclaración y/o sugerencia, favor de enviarla por escrito a:
info@laextra.mx

Director Fundador
Miguel Sánchez Vargas
msv@la-extra.com.mx

Gerente General
Miguel Sánchez Caballero
masc@la-extra.com.mx

Subdirector
Miguel Durán Juárez

Redacción
Tehuán Madrigal Lachino
tehuan@la-extra.com.mx

Fotógrafía
Alberto Torres

Jefe de Edición
Gregorio Vargas López
goyo@la-extra.com.mx

Esta es una publicación de información general, editada, impresa y distribuida por:
Grupo Diario de Morelia
Con oficinas y talleres en Abasolo Nº 707. C.P. 58000. Morelia, Michocán, México.
Tel: (443) 3125495.
Publicación periodística fundada el 15 de septeimbre de 1965, con registro Nº 0790887. Características 121252703 y ratificado por Derechos de Autor: 20675.

La Dirección de este medio no se hace responsable del estilo y contenido de sus colaboradores que firmen lo que aquí escriben.

Pachuca los Forma, León los Aprovecha

**** Ocho jugadores esmeraldas surgieron como Tuzos o vistieron antes esa camiseta.***

No son pocos los jugadores del León que enfrentarán al Pachuca con similares dosis de gratitud y ánimos de revancha.

Gran parte de la artillería del cuadro esmeralda tiene sello de origen hidalguense, pues ocho de sus jugadores fueron formados o al menos pasaron por el "hermano mayor" antes de recalar en Guanajuato.

Luis Montes y Carlos Peña no sólo se formaron en la cantera de los Tuzos sino que disputaron con ellos hasta el Mundial de Clubes del 2010.

El portero William Yarbrough vio sus primeros días en el balompié profesional con el Pachuca Juniors, además de que militó con los Titanes de Tulancingo, una de las filiales de quien será su rival en la Final del Clausura 2014.

Todos ellos estuvieron lejos de alcanzar su potencial con los Tuzos y por ello, aún jóvenes, fueron enviados a León, que supo hacer de aquellos descartados la base de su plantel Campeón el torneo pasado y hoy nuevamente finalista.

"Somos el grupo con más gente de futbol en México. Tú sumas todos los jugadores de los 18 equipos y hace 18 años no teníamos un solo jugador, ahora el Grupo Pachuca es el que más tiene en todo el futbol mexicano", señaló el Presidente de los Tuzos, Jesús Martínez.

Así como el "Gullit" o Montes fueron Tuzos y luego formaron parte del ascenso con los Panzas Verdes, Edwin Hernández no sólo hizo el mismo camino sino que incluso nació en Pachuca.

Mientras todos ellos se hicieron futbolistas con el hoy rival, otros integrantes del León pasaron antes por el Pachuca.

Tal fue el caso del colombiano Franco Arizala, que llegó a este país gracias a los Tuzos y se convirtió en elemento del León tras militar con Jaguares.

Elías Hernández, José María Cárdenas, Fernando Navarro y el joven Iván Pineda también pasaron por el Pachuca antes de terminar bajo las órdenes de Gustavo Matosas.

Mientras el León le agradece gran parte de su arsenal al Pachuca, este último no cuenta con ningún elemento que antes haya sido esmeralda.

Es por ello que los del Bajío tienen muy pocos elementos hechos en casa, aunque el mejor ejemplo de ello es el contención y futuro mundialista José Juan Vázquez, guanajuatense de Celaya.

Luis Delgado es leonés de nacimiento igual que Aldo Rocha, mientras "Chema" Cárdenas surgió del León antes de completar su formación en el Atlante y pasar por Santos, América, Pachuca y Morelia antes de regresar a su segunda tierra.

Por El Sobrino de Doña Arcadia.

**** De Coalcomán Michoacán, El grupo Fatal.***
**** Tiene cinco discos y van por más.***
**** Preparan gira a los Estados Unidos.***

""Ábranse piojos que ya llego el peine!!... los integrantes del grupo Fatal andan bien filosos presentándose en diferentes estados de la república con un estilo que pondrá a temblar a todos los demás grupos que ejecutan música de tierra caliente, se hacen llamar desde hace ocho años como el grupo Fatal y cuentan con una trayectoria encabronada.

Si señor así como lo leye, hay tiene usted que Pedro Madrigal y sus muchachos andan quemando nuevo disco y están preparando su primera gira a los Estados Unidos, pues dicen que ya les quedo chiquito el territorio y quieren ir a los Yunaites a demostrar todo su poderío musical.

Por si usted no lo sabe los integrantes del grupo Fatal de Coalcomán son de los grupos preferidos del publico que gusta de la música de tierra caliente, sobre todo en Colima, Nayarit, Guanajuato, Guerrero, Jalisco y ni que decir en Michoacán.

Verlos subir al escenario invariablemente con un paliacate en la cabeza verlos y escucharlos ejecutar la verdadera música con su estilo tierra calenteña es un gusto para propios y extraños.

En cada presentación al frente de ellos, aparece Pedro Madrigal Chávez ya bien identificado por la raza pues fue uno de los vocalistas del grupo Nobleza de Aguililla, toca los teclados y lleva la voz cantante, sus muchachos con Fabricio Madrigal Valencia que hace segunda vos y toca las armonías, detrás de ellos se identifica al cachorro Pedro Jr Madrigal Valencia ejecutando la batería, mientras Martin Leyba Pimentel ejecuta el bajo eléctrico.

Ahora que si usted no los ha mirado y no sabe que onda con ellos, no se preocupe que para eso le pasamos este chisme para decirle que la historia del grupo Fatal de Coalcomán se remota al año dos mil cuatro cuando, a la salida de Pedro Madrigal del grupo Nobleza de Aguililla, decide formar una nueva continuando con el estilo con el cual se dio a conocer en México y la Unión Americana, el estilo Tierra Caliente.

Gracias a esa trayectoria y con el nombre de Fatal en sus inicios Pedro Madrigal acompañado de Jorge Millán, Salvador Millán, Martin Leiva, y Guillermo Zaragoza producen por su cuenta propia su primer álbum titulado "El Barrio de los Malditos", del cual se destacan los temas;" Me Gustas Mucho"," Rancherita"," Mi cómplice" y "Amor Traicionero" entre otras.

En el año dos mil cinco firman contrato con los directivos de la compañía discográfica Maury Record y graban su segunda producción musical que lleva por titulo "Gallos con Espolones", que incluye los éxitos "Hablando Claro", "El Zancudito Loco", "Por las que van y las que vienen" y siete temas mas.

En dos mil seis graban su tercer disco todavía bajo el sello de Maury Records, que se titula, "Los Mas prendido de Tierra Caliente", que inmediatamente llega al gusto del publico por el tema "Medias Negras".

Su cuarta producción discográfica la cual terminan produciendo por cuenta propia debido a que la empresa tuvo problemas financieros la titulan "Carta Jugada", que incluye los temas, "Que Chulada de Maíz Prieto", "Cautiva y Triste", "Pero Vidita", "Corazón de Vecindad", "Carta Jugada", "Borracho", y otros seis temas, fue grabado

durante dos mil ocho.

Durante el año dos mil trece en que realizan diferentes cambios que le dan un nuevo auge a la agrupación pues salen algunos de los músicos para ingresar un par de jóvenes lechones que le dan un positivo cambio a la agrupación.

Sus nuevos integrantes son Fabricio Madrigal Valencia (Teclados), Pedro Ir Madrigal Valencia (Batería), agregándose a la agrupación con los demás elementos del grupo Fatal, Guillermo Zaragoza Barragán, armonía y segunda voz, Pedro Madrigal Chávez vocalista y director, Martin Leyba Pimentel bajo eléctrico una vez bien acoplados nuevamente entran al estudio de grabaciones para su mas reciente producción discográfica.

Esta su quinta producción la cual contiene los temas, "Atrapado", "Hasta MI Tumba"," La Maleta", "Esclavo y Rey", entre otros la promocionan en diferentes radiodifusoras de la región y esperan salga con el sello de alguna firma internacional.

'Mexicanos' Encabezan Lista Preliminar de Ecuador

El seleccionador de Ecuador, Reinaldo Rueda, anunció este miércoles a los 30 convocados preliminares para el Mundial de Brasil 2014, quienes disputarán el encuentro contra la Selección Mexicana el próximo 31 de mayo.

El conjunto es encabezado por Enner Valencia, Walter Ayoví y el mediocampista del Manchester United Antonio Valencia. Rueda incluyó a 14 jugadores que juegan en la Serie A de Ecuador, seis de ellos pertenecientes al Emelec, actual campeón.

El partido entre México y Ecuador en Arlington, Texas, será el decimonoveno entre ambas selecciones, con doce victorias del Tricolor.

LOS TREINTA CONVOCADOS DE ECUADOR

Porteros: Máximo Banguera (Barcelona SC/ECU), Adrián Bone (El Nacional/ECU), Alexander Domínguez (LDU Quito/ECU)

Defensas: Gabriel Achilier (Emelec/ECU), Walter Ayoví (CF Pachuca/MEX), Oscar Bagüí (Emelec/ECU), Frickson Erazo (CR Flamengo/BRA), Jorge Guagua (Emelec/ECU), John Narváez (Emelec/ECU), Juan Carlos Paredes (Barcelona SC/ECU), Cristian Ramírez (Fortuna Düsseldorf/GER)

Mediocampistas: Michael Arroyo (CF Atlante/MEX), Segundo Castillo (Al-Hilal FC/KSA), Carlos Gruezo (VfB Stuttgart/GER), Renato Ibarra (Vitesse/NED), Fidel Martínez (Club Tijuana/MEX), Édison Méndez (Independiente Santa Fe/COL), Oswaldo Minda (CD Chivas USA/USA), Christian Noboa (Dynamo Moscow/RUS), Pedro Quiñónez (Emelec/ECU), Luis Saritama (Barcelona SC/ECU), Antonio Valencia (Manchester United/ENG)

Delanteros: Jaime Ayoví (LDU Quito/ECU), Felipe Caicedo (Al Jazira Club/UAE), Ángel Mena (Emelec/ECU), Jefferson Montero (Monarcas Morelia/MEX), Cristian Penilla (Barcelona SC/ECU), Joao Rojas (Cruz Azul/MEX), Enner Valencia (CF Pachuca/MEX), Armando Wila (Barcelona SC/ECU)

En la octava sección del Periódico Oficial del Estado...

La Unidad de Fuerza Rural Sustentada en Decreto

***Según se establece en el mandato, la Fuerza Rural se crea como una unidad operativa de reacción, con el propósito de mantener la seguridad, tranquilidad y el orden público de los habitantes dentro de las regiones estatales, municipios, cuadrantes, colonias, tenencias o de las comunidades.**

Por: El Guardanachas

Se dice que la creación de la Unidad de Fuerza Rural dentro de la Policía Estatal Preventiva de la SSP del estado se sustenta en un decreto del gobernador Fausto Vallejo Figueroa, que ayer al cierre de la presente edición estaba por publicarse en la octava sección del Periódico Oficial del Estado, queda en evidencia que el pasado 10 de mayo en Tepalcatepec, 450 elementos recibieron uniformes, armas cortas y largas, unidades vehiculares, y rindieron protesta frente al comisionado federal, Alfredo Castillo, cuando el decreto por el cual se crea la Unidad de Fuerza Rural aún no entraba en vigor, luego de la formalización de la Fuerza Rural Estatal, surgieron voces al interior del Congreso local, en el sentido de que la legislación michoacana no prevé esta figura.

Por lo que sus elementos, emanados de los grupos de autodefensa, operarían en la ilegalidad, al respecto el encargado del despacho de la Secretaría de Gobierno, Marco Vinicio Aguilera Garibay, respondió ayer que se trata de una determinación del Ejecutivo para la creación de esta fuerza de reacción que formará parte de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, "hay un decreto por parte del Ejecutivo, pero además existen muchos otros cuerpos de reacción dentro de las corporaciones policiacas como es el caso de los GOE, o de la Policía Montada, que también ha tenido vigencia", subrayó, Aguilera Garibay se comprometió a proporcionar a medios de comunicación copia del decreto, misma que llegó vía correo electrónico según se informó a este mamotreto.

El documento se publicaría ayer por la tarde en la octava sección del Periódico Oficial del Estado, por lo que queda en evidencia que los ex miembros de los grupos de autodefensa recibieron uniformes, armas, unidades vehiculares, y rindieron protesta, cuando el decreto por el cual se crea la Unidad de Fuerza Rural aún no entraba en vigor, el grupo de reacción se crea con el argumento de que el surgimiento de grupos de autodefensa en la entidad llevó a establecer un mecanismo para su regulación, "a fin de que se tenga un control y vigilancia de su actuar en materia de seguridad pública, mismo que debe estar ajustado a los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, conducta ejemplar y honradez".

En Balacera de la Calle Ocampo de Morelia Apañan a uno

Se los paso como va, se supo que elementos de la Policía Ministerial lograron la captura de un sujeto tras un enfrentamiento a balazos sobre la calle Ocampo, en inmediaciones del Zoológico de Morelia, los hechos se registraron a las 9:15 horas de hoy.

Mero cuando los elementos investigadores realizaban un operativo en la citada calle y lograron interceptar a un sujeto sospechoso que viajaba a bordo de un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, blanco, al Intentar revisar la unidad.

El sujeto accionó un arma de fuego que tenía en su poder, contra los policías monasteriales quienes finalmente lograron someterlo y apañarlo, al lugar arribaron elementos de la policía municipal para apoyar las acciones realizadas por el personal de la PGJE.

De 8 a 9 mil Varos Ganarán los de la Fuerza Rural

Se los paso como va, los elementos de las Fuerza Rural Estatal percibirán sueldos entre 8 y 9 mil pesos dependiendo de la categoría de policía que tendrán, detalló el titular de la secretaría de seguridad pública, Carlos Hugo Castellanos Becerra, "en los sueldos están entre 8 mil y 9 mil pesos de acuerdo a la categoría de policía que va a tener, van a hacer policías, pero pueden ser primeros o segundos o terceros y de acuerdo a eso va hacer la categoría del sueldo al igual que los comandantes de agrupamiento".

El funcionario estatal especificó que la Fuerza Rural es la creación de una unidad dentro de la Secretaría de Seguridad y que los integrantes son habitantes de las mismas regiones donde se implementará. Explicó cómo se conformará la Fuerza Rural Estatal: "el orden jerárquico es el siguiente empiezo del más alto que es el titular de la secretaría que es el responsable, después viene el subsecretario de seguridad pública, de ahí viene un comandante de la unidad; viene un comandante regional por las 6 regiones.

Vienen comandantes municipales en donde se requiera y vienen los comandantes de agrupamiento, esta es la manera orgánica, estructural que tiene ya la fuerza rural", agregó que quienes deseen ingresar a la fuerza tendrán que reunir los requisitos que marca la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, entre ellos el examen de control y confianza y no contar con antecedentes penales, reiteró que se dieron de alta el pasado 10 de mayo un total 250 personas, 150 del municipio de Tepalcatepec y 100 de Buenavista a quienes aún falta de entregarles la totalidad de los uniformes.

Apañó Procu a 32 Policías Tras Enfrentamiento

Como parte de las acciones de la procuraduría del estado de combate al secuestro en el territorio michoacano, esta tarde se realizó un operativo en el que fueron rescatadas dos víctimas de este delito, durante este hecho se registró un enfrentamiento en el que perdió la vida un policía investigador y cuatro presuntos delincuentes, los hechos a las cuatro y media cuando personal de la dirección de Antisecuestros y Extorsiones implementó un operativo en la periferia de la población de Chilchota.

Donde se llevaría a cabo la entrega de una suma de dinero que se había exigido por la liberación de un transportista que el pasado día 5 de mayo fue secuestrado en la ciudad de Uruapan, en los momentos que los plagiarios recibían el dinero solicitado, fueron descubiertos por el personal ministerial, por lo que accionaron sus armas de fuego en contra de los agentes, registrándose un enfrentamiento en el que perdió la vida el Jefe de Grupo de la Policía Ministerial Edgar León López.

Y cuatro integrantes del grupo delincuencial, otro elemento de la monasterial resultó herido, en el lugar fue rescatado el transportista y otra persona del sexo masculino que dijo haber sido víctima de secuestro, uno de ellos fue herido, por lo cual fue hospitalizado, además, fueron aseguradas armas de fuego de alto poder, así como cartuchos útiles, de igual forma, fueron requeridos 32 elementos de la Policía Municipal de Chilchota y Tangancícuaro, mismos que fueron trasladados a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Se Echaron al Pico a Comandante de Custodios del Mil Cumbres

Mero cuando chafireteaba su nave que luego de los balazos se volcó, fue asesinado el comandante de custodios del penal de Mil Cumbres, hay que señalar que hace casi tres meses también fue muerto a tiros otro jefe de custodios de esta cárcel, en una agresión que también dejó un lesionado, ocurrida en la colonia Puerto de Buenavista, al oriente de Morelia, les chismeo que ayer por la noche

Malosos se le emparejaron en otro coche al del susodicho.

Sobre la carretera Mil Cumbres-Morelia y comenzaron a dispararle, el mando policiaco recibió dos impactos de bala en el cráneo y esto provocó que perdiera el control del volante para enseguida salirse del camino, los responsables en chinga huyeron mientras que dentro del auto que manejaba pereció el comandante de custodios Raúl Osornio Cruz, de 31 años de edad, quien iba trepado en un Jetta, color blanco, con placas PSB2418.

La cual quedó volcada a la altura del poblado Los Girasoles, perteneciente a este municipio, justo en el kilómetro 238, de la rúa antes mencionada, paramédicos se trasladaron a la zona para tratar de auxiliar a Raúl Osornio, pero al llegar solamente confirmaron su deceso, posteriormente, las autoridades monasteriales acudieron a la escena del crimen y se hicieron cargo de las diligencias respectivas, para después trasladar el cadáver al Semefo local.

Que Apenas van 522 Elementos Cesados de la SSP y PGJE

Hasta el momento suman un total de 522 elementos entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública que han sido cesados por no aprobar el examen de control y confianza, el titular de la secretaría de seguridad pública, Carlos Hugo Castellanos Becerra informó que van 392 personas que han sido dadas de baja de la dependencia y advirtió que continuará el proceso.

Para el personal que no acredite el examen, por su parte el procurador del estado, José Martín Godoy Castro dio a conocer que asciende a 130 el personal que ha sido despedido por citadas razones, "Carlos Hugo Castellanos: te hablo por la Secretaría y por la Secretaría estamos en 392 personas que fueron dadas de baja en esta etapa, es una acción permanente de todas las instituciones de seguridad pública, de todas, de que las evaluaciones se hacen de forma permanente.

José Martín Godoy Castro: han sido cesados todos lo que han reprobado el examen de control y confianza son como 130 más o menos", cabe hacer mención que el gobernador del estado, Fausto Vallejo Figueroa afirmó que algunos elementos que han sido dados de baja podrán pertenecer a otra institución del gobierno estatal, sin embargo no podrán ser reincorporados a una agrupación de seguridad, a ninguna absolutamente, dijo.

Aptos Todos los Actores Sociales de Michoacán pa' ser Investigados

Se los paso como va, todos los actores sociales en Michoacán son susceptibles de ser investigados por presuntas infiltraciones, afirmó el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, durante la toma de protesta de Arcadio Méndez Hurtado como presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán, tras señalar que tocar fondo en el estado es una oportunidad.

Para reinventar e innovar todas las políticas sociales, de seguridad pública, impartición de justicia, empresariales y participación ciudadana, Castillo Cervantes reiteró que aunque ha caído gente importante en el estado aún faltan otras personas de ser procesadas, entre los cuales se encuentran quienes están relacionados con finanzas, y operadores de cuello blanco, el comisionado señaló que la infiltración se ha dado ante la resignación y el miedo.

De la sociedad a la delincuencia, lo que abonó a constituir un entorno irrepetible en otros estados, por lo que no había protocolos para enfrentar las condiciones que se generaron en la entidad luego del levantamiento de civiles armados que exigieron la presencia del Estado, así mismo especificó que no hay más grupos armados de civiles fuera de Michoacán exigiendo la presencia del Estado.